

nalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Segovia, 26 de mayo de 2003.—Los Administradores.—26.150.

2.ª 5-6-2003

MANTENIMIENTOS ARANJUEZ, S.A.L.

En la Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada, en segunda convocatoria, el 30 de abril de 2003, se adoptaron por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

1.º Reactivación de la sociedad y transformación en Sociedad Limitada.

2.º Redenominación y reducción del capital social.

3.º Modificación del órgano de administración y de los Estatutos de la sociedad.

Aranjuez, 5 de mayo de 2003.—Los administradores mancomunados, Francisco Javier Verdugo Mancheño y Emilio Sola García.—26.047.

MANUFACTURAS QUIRÓN, S.A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Manufacturas Quirón, Sociedad Anónima, celebrada el día 20 de mayo de 2003, se acordó reducir el capital social en cuatro mil ochocientos ocho (4.808) euros, quedando cifrado el capital social en ciento quince mil trescientos noventa y dos (115.392) euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas.

La reducción se lleva a cabo mediante la amortización de ochocientos (800) acciones de la sociedad, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, números 4.054 a 4.853, ambos inclusive. El importe a abonar a los accionistas asciende a ciento cuarenta y nueve mil trescientos noventa y dos (149.392) euros, correspondiendo los ya referidos 4.808 Euros a capital social y los restantes 144.584 Euros a reservas de libre disposición, siendo el importe a abonar a los titulares de cada una de las acciones amortizadas de 186,74 Euros por acción.

Los accionistas titulares de las acciones amortizadas podrán proceder a retirar los reembolsos correspondientes mediante acreditación de su condición de accionistas en el plazo de 10 días desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. Las cantidades no retiradas en dicho plazo quedarán consignadas en depósito en la caja social a disposición de sus legítimos dueños.

La presente reducción se realiza, siguiendo lo dispuesto en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 4.808 Euros, esto es, igual al valor nominal de las acciones amortizadas, que se destina a una Reserva por Capital Amortizado, por igual importe, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Onil (Alicante), 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración: D. Jaime Ferri Lloréns.—27.828.

MAQUINARIA PARA BODEGAS, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 26 de junio, en primera convocatoria, y 27 de junio en segunda, en el domicilio social de la compañía, Parcela H del Polígono Industrial El Prado, de Oyón (Álava), a las diez horas (10:00 h.), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas, podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

En Vitoria, 26 de mayo de 2003.—Fdo. Don Tomás Gil Rodríguez, Administrador Solidario.—25.888.

MARINA DE LA ALGABA, S. A.

Junta General

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Marina de la Algaba Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Colina Blanca, 55 Camas (Sevilla), a las once horas del día 25 de junio de 2.003 en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalada, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informes de gestión del administrador, correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Deliberación de la gestión del anterior administrador y rendición de cuentas del mismo, así como informe de la actual administradora de la situación en que se ha encontrado las cuentas de la sociedad, sus obligaciones fiscales, situación laboral y gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía o de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos a que hace referencia los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158 del Reglamento Mercantil.

Sevilla, 4 de junio de 2003.—La Administradora Única, M.ª Eugenia Infantes Garrido.—27.981.

MATADERO FRIGORÍFICO DE CANTABRIA, S. A.

Por decisión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el pasado 7 de Mayo de 2003, en el domicilio social, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos: Reducir el capital social a cero y simultáneamente ampliar el capital

social hasta la suma de un millón doscientos dos mil veinticuatro con cuarenta (1.202.024,40) euros, mediante la emisión de 20.000 acciones nominativas de 60,01012 euros, cada una, de acuerdo con las siguientes condiciones de emisión:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Derecho de suscripción preferente: Un mes desde la fecha de publicación de los preceptivos anuncios en el BORME y prensa.

Proposición derecho preferente de suscripción: El derecho de suscripción preferente será proporcional al número de las acciones antiguas y se ajustará por exceso o por defecto a unidades enteras, en función de que la fracción sea superior o inferior a una unidad.

Desembolso de acciones: Se desembolsará el 25% de las nuevas acciones suscritas, mediante el ingreso de la cantidad correspondiente en cualquiera de las cuentas corrientes que tiene abiertas la Sociedad. Procediéndose al desembolso del 75% restante, en el plazo que determine el Consejo de Administración, quedando facultado el mismo para exigir la ejecución del desembolso restante, en los plazos y condiciones que considere oportuno establecer.

Transcurrido el plazo de un mes aludido, en un nuevo plazo de hasta un máximo de otro mes, se faculta al Consejo de Administración para que coloque libremente las acciones no suscritas, quedando el importe del capital social ampliado en la cuantía que finalmente se haya suscrito al finalizar este nuevo plazo.

Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos económicos y políticos que las actualmente en circulación y participarán en los resultados sociales a partir del 1 de Enero de 2003.

El Astillero, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración-Inversión y Desarrollo de Industrias Cárnicas, S. L., José del Río Miera.—25.941.

MATADERO INDUSTRIAL TORRE PACHECO, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por haberlo acordado así el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión ordinaria, celebrada recientemente, se le convoca por la presente a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las 18 h. del día 26.06.2003, y en el caso de que no se alcance el número legal de accionistas y capital necesarios, en segunda convocatoria, a las 19 h. del día 28 de junio de 2003, en ambos casos en el domicilio social y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Designación de Interventores.

Quinto.—Obras pendientes de ejecución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber que se encuentra a la disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, y para su consulta, cuanta documentación se relaciona con los asuntos a tratar en el orden del día.

Torre Pacheco, 22 de mayo de 2003.—Nicolás Gómez Campillo, Consejero Delegado.—25.857.

MAXBLUE AMERICAS HOLDINGS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en la vigente Ley

de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, convoca por el presente anuncio Junta General Extraordinaria de accionistas de Maxblue Americas Holdings, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana 18, el próximo día 23 de Junio de 2003, a las 13:00 horas de la mañana, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 27 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, para resolver entre otros, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y nombramiento de liquidadores.

Segundo.—Acordar una nueva estructura para la Sociedad revocando, en su caso, el acuerdo de liquidación anterior o proceder, en caso contrario, a la liquidación de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro del Informe justificativo de la convocatoria y de pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos relacionados con los puntos incluidos en el orden del día.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Presidente, D. Ettore V. Biagioni.—27.980.

MECANOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en calle Cabecicos, 108, Llano de Brujas (Murcia), el día 29 de junio de 2003, a las ocho horas, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobar, gestión social, cuentas anuales, memoria ejercicio 2002.

Segundo.—Solicitar informe Auditor de cuentas, adicional al disponible.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Documentos e informes están en el domicilio social donde los socios podrán examinarlos o pedir su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Llano de Brujas, 23 de mayo de 2003.—El Administrador único.—25.918.

MEGASA SIDERÚRGICA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, Carretera de Castilla, 802-820, localidad de Jubia, municipio de Narón (A Coruña), el próximo día 29 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación para protocolización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio, a partir de esta convocatoria, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Narón (A Coruña), 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.073.

MEMBRILLO EL QUIJOTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Membrillo El Quijote, Sociedad Anónima», convoca a todos los accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Puente Genil, Córdoba, en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial San Pancraccio, parcelas 16, 17 y 18, el próximo día 26 de junio de 2003, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, una vez verificadas por el Auditor de la Sociedad, censura de la gestión social y, si procede, aprobación de la aplicación del resultado propuesta.

Segundo.—Determinación de la retribución de los administradores de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización, en su caso, a la Sociedad para la compraventa de acciones propias para constituir autocartera, hasta el máximo legal del diez por ciento del capital social.

Cuarto.—Renovación, en el caso de que proceda, del cargo de Auditor de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2002), así como el Informe de Gestión formulado por los administradores de la Sociedad y el informe del Auditor de cuentas de la Sociedad. Dicha documentación consta, asimismo, a su disposición, en el domicilio social.

Puente Genil, Córdoba, 28 de marzo de 2003.—D. Francisco Chacón Villafranca. Presidente del Consejo de Administración de «Membrillo El Quijote, S. A.».—27.816.

MESTRE FERRÉ EDIFICIOS EN RENTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los siguientes términos

Convocatoria de Junta General Ordinaria

A celebrar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2003, a las diecisiete horas,

en Barcelona, avenida de Roma, 2-4 planta 2.^a, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2003, a las diecisiete horas y en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

A celebrar, en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos, en Barcelona, avenida de Roma, 2-4 planta 2.^a, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos y en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social a avenida de Roma n.º 2 y 4, planta 2.^a, de Barcelona, modificándose consecuentemente los Estatutos Sociales en parte bastante.

Segundo.—Propuesta de ampliación de la actividad de la sociedad y del objeto social de la misma, de conformidad con la propuesta e informe elaborados por la administración social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe emitido sobre las mismas, y documentación complementaria, así como el informe del Auditor de Cuentas y pueden obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado. Antonio Mestre Ferre.—26.248.

METALÚRGICA GALAICA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, Carretera de Castilla, 802-820, localidad de Jubia, municipio de Narón (A Coruña), el próximo día 29 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación para protocolización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.